

Dossier de trabajo



Elaborado por la
Secretaría de DDHH,
Capacitación Sindical
y Perfeccionamiento
Docente de la
Asociación Gremial
del Magisterio
de Entre Ríos

Comisión Directiva Central

AGMER 
Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
CTERA // CTA

memoria

MEMORIA

memoria



24 de marzo » Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia



El Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia se estableció para recordar al golpe de Estado de 1976, el último y más sangriento de la historia argentina. La fecha fue declarada como feriado nacional y con ese nombre en el año 2002.

Haber llegado a la institución del Día de la Memoria, y posteriormente a su inclusión en el calendario escolar y la inclusión como Mes de la Memoria, fue sin duda el producto de la larga lucha por la verdad y la justicia, sostenida durante las últimas tres décadas por familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos.

En plena dictadura, contra un aparato omnipotente y casi en soledad se levantó un grupo de mujeres desgarradas: en este día queremos renovar nuestro homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y a todas las organizaciones de Derechos Humanos. Sin su lucha no hubiera avanzado la Justicia, ni las leyes, ni hubiera avanzado en la sociedad la conciencia de la magnitud del genocidio que se intentó encubrir o distorsionar.

En esa incansable batalla, en ese compromiso irrenunciable con la verdad, se fueron sumando compañeros y organizaciones; fue creciendo la conciencia de que hubo un genocidio y que sus responsables deben ser juzgados y castigados. Se hizo así realidad, aquella premisa de "seguir marchando hasta que todos marchen".

Hoy, el Día Nacional de la Memoria, por la Ver-

dad y la Justicia, es una fecha abrazada por el conjunto del pueblo argentino. Y para los trabajadores de la educación implica la posibilidad de redoblar nuestro trabajo para el ejercicio permanente de la memoria y la reflexión, la búsqueda de la verdad y el pedido de justicia.

La Memoria, la Verdad y la Justicia tienen hoy nuevos escenarios de batalla. Los juicios que se llevan adelante en todo el país son uno de ellos. La escuela es otro. Y entonces el desafío es poder superar el pensamiento rutinario que lleva a convertir las fechas en significantes vacíos, para hacer de estos días un trabajo que aporte al conocimiento crítico y reflexivo que queremos propiciar en las generaciones que se están formando en nuestras escuelas.

Con ese convencimiento desde AGMER acercamos este material con contenidos y propuestas para trabajar con los alumnos de diferentes niveles del sistema educativo. Es un aporte y sabemos que a partir de él cada docente encontrará nuevas y mejores formas de llevarlo a la práctica áulica.

En esta fecha tan cara para la Argentina, nuestro homenaje a los 30.000 desaparecidos, a esos jóvenes que lucharon por un mundo mejor, por justicia social, trabajo y educación.

para trabajar en el aula



Laura Devetach »

La planta de Bartolo

El buen Bartolo sembró un día un hermoso cuaderno en un macetón. Lo regó, lo puso al calor del sol, y cuando menos lo esperaba, ¡trácate!, brotó una planta tiernita con hojas de todos colores.

Pronto la plantita comenzó a dar cuadernos. Eran cuadernos hermosísimos, como esos que gustan a los chicos. De tapas duras con muchas hojas muy blancas que invitaban a hacer sumas y restas y dibujitos.

Bartolo palmoteó siete veces de contento y dijo:

- Ahora, ¡todos los chicos tendrán cuadernos!

¡Pobrecitos los chicos del pueblo! Estaban tan caros los cuadernos que las mamás, en lugar de alegrarse porque escribían mucho y los iban terminando, se enojaban y les decían:

- ¡Ya terminaste otro cuaderno! ¡Con lo que valen!

Y los pobres chicos no sabían qué hacer.

Bartolo salió a la calle y haciendo bocina con sus enormes manos de tierra gritó:

- ¡Chicos!, ¡tengo cuadernos, cuadernos lindos para todos! ¡El que quiera cuadernos nuevos que venga a ver mi planta de cuadernos!

Una bandada de parloteos y murmullos llenó inmediatamente la casita del buen Bartolo y todos los chicos salieron brincando con un cuaderno nuevo debajo del brazo.

Y así pasó que cada vez que acababan uno, Bartolo les daba otro y ellos escribían y aprendían con muchísimo gusto.

Pero, una piedra muy dura vino a caer en medio de la felicidad de Bartolo y los chicos. El Vendedor de Cuadernos se enojó como no sé qué.

Un día, fumando su largo cigarro, fue caminando pesadamente hasta la casa de Bartolo. Golpeó la puerta con sus manos llenas de anillos de oro: ¡Toco toc! ¡Toco toc!

- Bartolo --le dijo con falsa sonrisa atabacada--, vengo a comprarte tu planta de hacer cuadernos. Te daré por ella un tren lleno de chocolate y un millón de pelotitas de colores.

- No --dijo Bartolo mientras comía un rico pedacito de pan.

- ¿No? Te daré entonces una bicicleta de oro y doscientos arbolitos de Navidad.

- No.

- Un circo con seis payasos, una plaza llena de hamacas y toboganes.

- No.

- Una ciudad llena de caramelos con la luna de naranja.

- No.

- ¿Qué querés entonces por tu planta de cuadernos?

- Nada. No la vendo.

- ¿Por qué sos así conmigo?

- Porque los cuadernos no son para vender sino para que los chicos trabajen tranquilos.

- Te nombraré Gran Vendedor de Lápices y serás tan rico como yo.

- No.

- Pues entonces --rugió con su gran boca negra de horno--, ¡te quitaré la planta de cuadernos! -- y se fue echando humo como la locomotora.

Al rato volvió con los soldaditos azules de la policía.

- ¡Sáquenle la planta de cuadernos! --ordenó.

Los soldaditos azules iban a obedecerle cuando llegaron todos los chicos silbando y gritando, y también llegaron los pajaritos y los conejitos.

Todos rodearon con grandes risas al vendedor de cuadernos y cantaron "arroz con leche", mientras los pajaritos y los conejitos le desprendían los tiradores y le sacaban los pantalones.

Tanto y tanto se rieron los chicos al ver al Vendedor con sus calzoncillos colorados, gritando como un loco, que tuvieron que sentarse a descansar.

- ¡Buen negocio en otra parte! --gritó Bartolo secándose los ojos, mientras el Vendedor, tan colorado como sus calzoncillos, se iba a la carrera hacia el lugar solitario donde los vientos van a dormir cuando no trabajan.



X Ilustración original de Víctor Viano para la primera edición de "La torre de cubos".



La Torre de Cubos, Laura Devetach y la dictadura

En 1979 el libro que contenía el cuento "La Planta de Bartolo", *La Torre de Cubos*, fue prohibido por la dictadura militar.

Laura Devetach, su autora, relata: "*La Torre de Cubos se prohibió primero en la provincia de Santa Fe, después siguió la provincia de Buenos Aires, Mendoza y la zona del Sur, hasta que se hizo decreto nacional. A partir de ahí la pasé bastante mal. Porque no se trataba de una cuestión de prestigio académico o de que el libro estuviera o no en las librerías. Uno tenía un Falcon verde en la puerta. Yo vivía en Córdoba y más de una vez tuve que dormir afuera. Finalmente nos vinimos con mi marido a Buenos Aires en busca de trabajo y anonimato. Durante todo ese período quise publicar y no pude*". Muchos de los cuentos siguieron circulando, en forma clandestina, escritos en papeles o copias en mimeógrafo. El libro volvió a reeditarse en 1984, ya con la democracia instalada nuevamente en el país y en esa edición la autora incluyó un agradecimiento a todos los docentes y la comunidad que hicieron que el cuento siga circulando.

Para el trabajo en el aula

X El decreto de prohibición de La Torre de Cubos se puede descargar en el siguiente sitio web:

<http://www.imaginaria.com.ar/17/6/la-torre-de-cubos.htm>

Buenos Aires, 23 de mayo de 1979.

VISTO:
Que se halla en circulación la obra "La Torre de Cubos" de la autora Laura Devetach destinada a los niños, cuya lectura resulta objetable; y...

Los gobiernos militares en la Argentina consideraron muy importante controlar el sistema educativo. Revisaron los contenidos a enseñar, los reglamentos escolares, los libros y hasta las ideas y organizaciones de los maestros. Todo fue objeto de un minucioso análisis y censura. La literatura infantil no fue la excepción. Se propone trabajar con un cuento que fue prohibido durante la última dictadura militar para conocer algunos aspectos de la censura implementada.

Se sugiere, primeramente, la lectura del cuento "La planta de Bartolo" de Laura Devetach.

Algunas preguntas del tipo ¿Qué cuenta "La planta de Bartolo"? pueden orientar un primer intercambio de ideas y opiniones.

A continuación, sería interesante que el maestro suministre algo de información sobre lo que ocurrió con el cuento durante el último gobierno militar con un comentario que estimule las preguntas de los alumnos. Por ejemplo: "¿Sabían que hubo un tiempo en que estaba prohibido leer este cuento en las escuelas, y era riesgoso para el dueño de una librería tenerlo para vender?"

Esta presentación puede permitir que los chicos formulen algunas hipótesis acerca de la censura: "¿A quién podría molestarle esta historia? ¿Por qué? ¿Por qué alguien podía prohibirla e imponer su voluntad a todos?" "¿Nadie la habrá leído en esos tiempos?" "¿Qué habrán hecho quienes habían comprado el libro antes y lo tenían en la biblioteca de su casa?" "¿Qué habrá dicho o hecho su autora, Laura Devetach?" "¿Habrá sucedido algo parecido con otros libros?"

En tal sentido, se ofrece el testimonio de un maestro y de la autora, acerca de la prohibición del cuento, su sentido y sus consecuencias, para que sirvan al docente de disparador en el trabajo en el aula.

1) El testimonio de un maestro

Siempre me gustó ser maestro de Primer Grado, bueno, en general trabajar con los más chicos. Así como también me gusta narrarles o leerles buena literatura.

Cuando comencé a trabajar como maestro ya se había producido el golpe militar y no era sencillo transitar por la vida cuando se tenían ideas muy pero muy diferentes a las de ese gobierno que, dicho sea de paso, nadie había elegido. La escuela, por supuesto, no escapaba de esta situación.

Me acuerdo que entre los maestros -en los recreos o arriba del colectivo- intercambiábamos ideas, textos para leer nosotros como adultos y para leerle a los chicos. Lógicamente no con todos los maestros; pero no por egoístas, sino porque había maestros -como otras tantas perso-

nas- que pensaban que lo que estaba pasando estaba bien, que era necesario.

Bueno, lo cierto es que yo me había enamorado de dos cuentos: "La planta de Bartolo" de Laura Devetach y "Un elefante ocupa mucho espacio" de Elsa Bornemann. Un día comenzó a correr de boca en boca, en las escuelas, en el sindicato y en algunas librerías, que había una lista de libros prohibidos. Después, con el tiempo, nos enteramos que la lista estaba escrita, que amenazaban a los autores, que se quemaban los libros. Sin embargo, mientras tanto, yo quería que mis pibes disfrutaran de esta literatura; que conocieran a Bartolo, ese pibe tan pero tan solidario.

Entonces, para no meterme en problemas, lo que hacía era escribir en un cuaderno -en el cual lo maestros teníamos que escribir lo que íbamos a enseñar día por día- nombres de otros cuentos, o cambiarle el autor o modificar el título. Había que tratar, además, que no quedara nada escrito, ni siquiera dibujos. Los que lo hacíamos -porque con el tiempo también nos enteramos que muchos compañeros hacían cosas parecidas- era intentar que eso quedara en la memoria y en el corazón de nuestros pibes. Fue la forma que muchos encontramos para no traicionar nuestros ideales y, a la vez, cuidarnos entre todos.

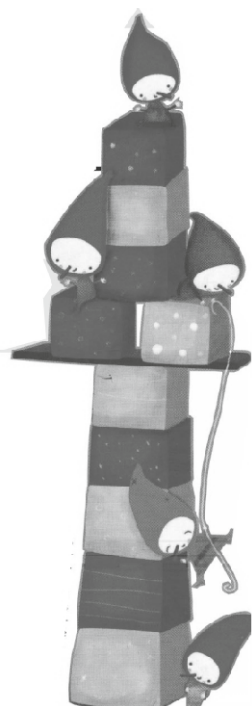
¿Cómo me gustaría que alguno de esos pibes que ahora son padres leyera esto! Solamente para que sepan que a pesar del miedo nosotros manteníamos nuestros ideales. Y que gracias a poder vencer algunos miedos hoy Bartolo se encuentra vivo y coleando.

Paulino Guarido es maestro. Actualmente, Secretario General de SUTEDA La Matanza. Su testimonio fue tomado de la revista La Educación en nuestras manos N° 75 (Buenos Aires, SUTEDA, marzo de 2006).

2) Lo que dice la autora.

La Torre de Cubos se prohibió a través de un decreto nacional. Maravillosamente el libro siguió circulando pero sin mi nombre: era incluido en antologías, los maestros hacían copias a mimeógrafo y se los daban para leer a los alumnos. Muchos lectores se me acercaron después y me dijeron que habían leído mis cuentos en papeles sueltos, sin saber de quién eran. Recuerdo varias Ferias del Libro en las que las maestras me acercaban esas hojas mimeografiadas para que se las firmara.

Laura Devetach. El testimonio fue tomado de la revista La Educación en nuestras manos N° 75 (Buenos Aires, SUTEDA, marzo de 2006).



Causas de DDHH en Entre Ríos»

Avances

Este 2013 se cumplirán 30 años del proceso de retorno a la democracia, después de la negra noche de la dictadura cívico/militar que sumió al país en una de las páginas más sangrienta de su historia.

El 10 de diciembre de 1983 asumió la presidencia de la Nación el Dr. Raúl Alfonsín, primer mandatario elegido por el voto popular, tras la intervención de las Juntas Militares en el gobierno nacional.

Cabe detenernos en un breve recorrido de la Justicia hacia el esclarecimiento, juzgamiento y condena de los responsables de los delitos de *lesa humanidad* cometidos en nombre del *Proceso de Reorganización Nacional*.

A sólo cinco días de su asunción, Alfonsín decreta el juzgamiento de las Juntas Militares. Para complementar la investigación crea la **Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas** (CONADEP), que debía recolectar y organizar las pruebas que presentaría el Estado en el juicio impulsado.

Tras un año de trabajo (que incluyó la recorrida de todo el país en busca de testimonios de sobrevivientes, familiares, represores y edificios utilizados como centros clandestinos de detención), la CONADEP presentó el informe final bajo el título *“NUNCA MÁS”*.

En el año 1985 comenzaron los juicios a los ex integrantes de las cúpulas militares y en 1986 el presidente Raúl Alfonsín envió al Congreso el proyecto de ley conocido como *“Punto Final”* (aprobado ese mismo año), que disponía la extinción de toda acción penal contra civiles y/o militares que no hubieran sido imputados por delitos cometidos en las *“operaciones antisubversivas”* hasta octubre de 1987.

El rechazo generalizado a esta disposición se agravó con la sanción de la Ley de Obediencia Debida, que establecía que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas no eran punibles por haber actuado en virtud de la denominada *“obediencia debida”* (concepto militar según el cual los subordinados se limitan a obedecer las órdenes emanadas de sus superiores).

Entre 1989 y 1990, el presidente Carlos Menem decretó el indulto de más de un mil doscientos civiles y militares que habían cometido delitos durante la dictadura militar.

En el año 2003, el Congreso de la Nación declaró la nulidad de las *Leyes de Punto Final y Obediencia Debida* y a partir de ello algunos jueces comenzaron a declarar inconstitucionales aquellos indultos referidos a *crímenes de lesa humanidad*.

A partir de ese momento, se retomó la investi-



gación en causas que habían quedado detenidas por años. Entre ellas, en el ámbito de nuestra provincia, se destaca el pedido de desarchivar los expedientes de la Causa Área Paraná, con su tramitación en curso en la actualidad ante el Juzgado Federal de Paraná.

Del mismo modo, en octubre de 2012, se dictó sentencia sobre la **Causa “Hospital Militar”**, confirmando la hipótesis acerca de la relevancia del funcionamiento del Hospital Militar de Paraná en el marco del Plan sistemático de apropiación de menores. En relación a los cargos de sustracción, retención y ocultamiento, alteración y supresión del Estado Civil de menores de diez años, el Tribunal Oral Federal N° 1 de Paraná condenó a cuatro de los cinco ex integrantes del Destacamento de Inteligencia 121 –con asiento en Rosario– (de 11 a 14 años de prisión), así como también al ex médico del Hospital Militar de Paraná, Juan Antonio Zaccarias (5 años de prisión).

Finalmente, en diciembre de 2012, el mismo Tribunal hizo público el veredicto sobre la **Causa “Harguindeguy”**, que acumulaba delitos cometidos en Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú. En este caso se condenó a prisión perpetua a los jefes militares de Concordia y Gualeguaychú, Naldo Miguel Dasso y Juan Miguel Valentino; en tanto Francisco Crescenzo y Julio César Rodríguez –que integraban la Policía Federal en Concepción del Uruguay–, recibieron penas de 10 y 15 años de prisión, respectivamente. Este fallo no dejó pasar que lo que se juzgó fueron delitos cometidos en el marco de un genocidio.

Estos avances constituyen puntos de sostén en el proceso de construcción de una historia viva y participativa, donde los ideales se hacen carne y donde el convencimiento en que la justicia y la equidad son banderas a conseguir y defender, sea parte constitutiva de nuestra ligazón como pueblo soberano.

X En la página web de AGMER

www.agmer.org.ar

en la pestaña de Derechos Humanos / Actividades de DDHH se encuentran las notas y noticias de seguimiento de las causas.

Empresas y Terrorismo de Estado »

La complicidad con la dictadura

Tomando como punto de partida la serie de charlas debates dictadas dos años atrás en el espacio de la ex ESMA denominadas “Empresas y Terrorismo de Estado”, difundimos en este material el accionar durante la dictadura de algunas de esas empresas y su complicidad con el terrorismo de Estado.

Hace varios años se debate acerca de cómo la dictadura militar inauguró un proceso de concentración y centralización económica, que favoreció a determinados grupos económicos e implicó la desaparición de puestos de trabajo y la pérdida de derechos laborales. Sin embargo, a ese debate le hace falta reconocer a los sujetos que formaron parte de ese proceso, porque hoy están presentes e impunes.

A 37 años del Golpe de Estado es necesario avanzar en una línea en la que todavía hay mucho que dilucidar: la responsabilidad de ese poder civil económico que hasta hoy se mantuvo escondido y les echó la culpa de todo a los militares, ocultando la complicidad de civiles que hicieron un aporte interesado para mantener posiciones económicas.

Durante 2011 se realizó en el emblemático espacio de la ex ESMA (hoy Espacio Memoria y Derechos Humanos) un ciclo de charlas debate bajo el título “Empresas y terrorismo de Estado”, con el objetivo de “desentrañar y poner sobre relieve la participación de los directorios de las empresas en el Terrorismo de Estado implementado desde antes del golpe de 1976 y la coordinación de los mismos con las Fuerzas Armadas”.

El ciclo estuvo organizado por organismos de Derechos Humanos de Argentina y América Latina, con adhesión de fuerzas políticas, sociales, culturales y educativas, como la CTA y la CTERA, entre otras. Contó con la participación de obreros, delegados sindicales y abogados que durante la década del 70 desarrollaban su actividad en reconocidas empresas de nuestro país, y fueron víctimas de la dictadura cívico militar.

Hoy comienza –algo lentamente– a investigarse cuál fue la responsabilidad de las patronales empresarias en la represión, secuestro, tortura y asesinatos cometidos contra los obreros.

En ese marco, el fallo de principios de 2012 del Tribunal Oral Federal de Tandil, conocido en la causa por el homicidio del abogado laboralista Carlos Moreno, es una sentencia histórica por varias razones: por prime-

ra vez un fallo habla de una “dictadura cívico militar”; se condenó, también por primera vez, a dos civiles; y se ordenó investigar a los directivos de una poderosa empresa: la cementera Loma Negra. Es un importante antecedente en una línea en la que todavía hay mucho que dilucidar: la del poder civil económico que participó de y se benefició con el terrorismo de Estado. La de quienes dieron cobertura y formaron parte de ese poder civil que hasta hoy se mantuvo escondido.

Cómplices y promotores

Durante la segunda mitad de la década del 70, una serie de compañías desplegaron un plan complejo de crecimiento y concentración, con absorción o cierre de empresas más chicas y la consecuente monopolización de ramas o sectores. Este proceso implicó la destrucción de comisiones internas sindicales y cuerpos de delegados y la desaparición física de militantes populares que luchaban dentro y fuera de las fábricas.

La acción represiva de muchas de estas empresas significó no sólo “marcar” a los trabajadores militantes, incorporar hombres armados a la función de control de la producción, sino incluso habilitar sectores de las propias plantas como centros clandestinos de detención.

A 37 años del Golpe de Estado se considera necesario, en este momento de avance en las causas judiciales contra los represores, investigar, juzgar y castigar a las empresas y grupos económicos nacionales y transnacionales, locales y extranjeros, que impulsaron, financiaron, fueron cómplices de todas las maneras posibles y se beneficiaron del terrorismo de Estado en la región.

En el ciclo Empresas y Terrorismo de Estado, se señaló la necesaria complicidad del poder económico con las fuerzas armadas para que éstas facilitaran, con su accionar genocida, la instalación del proyecto neoliberal. Más aún, se apuntó al poder económico y a sus grandes representantes como los principales promotores de las dictaduras genocidas encaradas en el marco de la Operación Cóndor, que no sólo asoló las fuerzas populares de nuestros países con su política de persecuciones, secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos masivos, sino que también intentó (y logró) establecer el neoliberalismo con toda su capacidad depredadora y con su arsenal de guerra ideológica, tan vigente en la década de los 90.

Los casos; las causas

El ciclo Empresas y terrorismo de Estado abordó lo sucedido en algunas de las empresas, cuyos nombres quedarán ligados al horror de la dictadura, a través de relatos contados en primera persona por militantes obreros de aquella década. Aquí publicamos sólo algunos casos, de una lista mucho más extensa.

Ledesma »

El ingenio azucarero Ledesma representa un caso emblemático de la complicidad empresarial en la organización de la represión. En este sentido, proveyó de camiones al Ejército para el secuestro de sus trabajadores y permitió que dentro de la empresa funcionase el Escuadrón 20 de Gendarmería, constituido en centro clandestino de detención. La noche del 27 de julio de 1976, la empresa cortó el suministro eléctrico en todo el departamento de Ledesma, provincia de Jujuy, mientras policías, gendarmes, militares y capataces de la empresa Ledesma allanaron y saquearon viviendas en Libertador General San Martín y Calilegua.

En vehículos de la empresa se trasladaron más de 400 trabajadores, estudiantes y profesionales a galpones de mantenimiento del ingenio azucarero, donde permanecerán días y meses atados y encapuchados. Tras las torturas e interrogatorios, algunos prisioneros son liberados o enviados a comisarías y cuarteles militares, otros, destinados a cárceles de distintas provincias. Treinta permanecen desaparecidos.



Acindar »

La Dra. Nuria Giniger, investigadora del CONICET presentó el caso de la empresa Acindar (Aceros Industriales Argentinos), paradigma de lo que significó la imbricación de la clase empresaria con la dictadura militar, porque “además del financiamiento a la dictadura también puso en juego la organización de trabajo para marcar a delegados y activistas”.

Una brutal represión ejecutada en la madrugada del 20 de marzo de 1975 se enmascaró con la absurda denuncia de un “complejo subversivo en el cinturón rojo del Paraná” y fue en realidad el ensayo del genocidio del 76.

Aquel episodio se conoció con el nombre “Operación Serpiente Roja del Paraná”. La Policía Federal, la policía provincial y un grupo de policías rurales autodenominados “Los pumas” allanaron ilegalmente la planta y desataron una cacería que terminó con más de 500 trabajadores y vecinos secuestrados y 20 muertos contabilizados hasta el momento. La empresa también aportó su helipuerto para el operativo. Asimismo, al prestar sus instalaciones, en particular el albergue de trabajadores solteros, creó el primer centro clandestino de detención de la Argentina. El cen-

tro clandestino se conformó dentro de Acindar y siguió funcionando durante la dictadura. Se encarceló a toda la comisión gremial interna. Estos crímenes generaron el terror, modificaron las condiciones de trabajo y la empresa pudo hacer grandes negocios durante la dictadura. Hubo una serie de créditos autorizados por el Banco Nacional de Desarrollo que la empresa nunca pagó, deuda que después fue estatizada por Domingo Cavallo cuando fue presidente del Banco Central

El abogado Olivier Reboursin, patrocinante de la denuncia penal contra Martínez de Hoz y Acindar, realizó una intervención en la cual quedaron expuestas las pruebas terminantes que inculpan a la empresa en la confección de las listas de los delegados y activistas a ser detenidos, la utilización del terreno de la empresa como base operacional, el pago de extras en dinero a las fuerzas represivas, y el funcionamiento de un centro de torturas dentro de la empresa.



Papel Prensa »

Esta charla tuvo un carácter relativamente diferente, ya que no se trató de los relatos y las experiencias de protagonistas, sino que fue un debate sobre el caso de papel prensa, en el cual se analizaron los procesos judiciales en general y los límites y posibilidades de ellos.

El caso Papel Prensa fue abordado por el subsecretario de Derechos Humanos, Luis Alén, la abogada Guadalupe Godoy, el abogado querellante en la causa Noble Herrera y ex trabajador despedido de Clarín Pablo Llonto y José Schulman, secretario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, enmarcando la apropiación de la papelera en el contexto de la dictadura.

Alén hizo un repaso de la historia de la apropiación de la papelera, desde los secuestros a los integrantes de la familia Gravier, el pago que nunca se supo si se concretó, el pacto de silencio sobre los crímenes de la dictadura que no se publicaban ni en Clarín, ni La Nación, ni La Razón, la caída de la dictadura, el comienzo de la teoría de los dos demonios, el juicio a las Juntas, las le-

yes de impunidad, su anulación durante el Gobierno de Néstor Kirchner.

Guadalupe Godoy opinó que “hasta hace un par de años era pensado este debate”. Ahora identificamos a las empresas y a sus dueños no como cómplices, sino como sujetos reales del terrorismo de Estado. Empezamos a lograr condenas y también a aplastar la teoría de los dos demonios”, se alegró optimista.

En tanto, Schulman dijo que durante el proceso “se formó un bloque social de poder que excede a la dictadura. Las acciones de Papel Prensa están manchadas de sangre al igual que las de Mercedes Benz, la Ford, Acindar y Atlántida”.

Mercedes Benz »

La actividad comenzó con la proyección del avance de la película “Buscamos Vida” del realizador Aldo Getino en la que se denuncian los crímenes cometidos en Campo de Mayo, principal centro de exterminio de la dictadura y trágicamente relacionado con esta empresa automotriz. Así lo dejaron en claro los expositores Héctor Ratto, sobreviviente de campo de Mayo y testigo en el histórico juicio a las Juntas Militares en 1985; Julio Dalessandro, delegado paritario en 1975 y Hugo Crosatto, integrante de la “comisión de los nueve”, cuerpo de delegados que enfrentó a la dirección del SMATA de José Rodríguez.

Entre las revelaciones más dramáticas que se dieron a conocer figura el hecho de que fue la empresa Mercedes Benz la que donó un aparato de neonatología a la “maternidad” que se había instalado en el cuartel para que las mujeres detenidas dieran a luz a sus hijos, que luego serían apropiados. El gerente Taslekraut es uno de los apropiadores y el jefe de seguridad Lavallén (servicio de Inteligencia) tenía a la primer nieta recuperada por las Abuelas de Plaza de Mayo, Paula Logares.

Héctor Ratto agregó que él presenció cuando Taslekraut daba las direcciones de compañeros que desaparecieron. En total, la empresa tuvo 14 desaparecidos, casi todos en Campo de Mayo. Mercedes Benz a-portó el 1% de todas sus ganancias para financiar el terrorismo de estado.

Hugo Crosatto destacó en su intervención que en la lucha con-



tra la represión de Mercedes Benz existieron momentos heroicos y masivos, como la movilización en pleno golpe militar de mil trabajadores de la empresa a las puertas del Regimiento de La Tablada para reclamar por la liberación de un delegado detenido.

La exposición de Julio Dalessandro apuntó a destacar que Mercedes Benz, como las otras empresas, participó en el plan, financió el golpe de Estado y proporcionó los medios logísticos y económicos para garantizar la represión. También formó parte de la operación financiera de endeudamiento externo, con la que se enriqueció transfiriendo al pueblo argentino la deuda externa que sería parte de la capitalización del mercado financiero mundial.

“Los trabajadores y delegados de los años 70 estamos participando en los juicios que se están llevando a cabo contra los genocidas, responsables de las desapariciones de más de cinco mil compañeros que fueron secuestrados, muchos dentro de las propias fábricas y llevados a Campo de Mayo”, relató. “Tenemos pruebas y las llevaremos al Juzgado de San Martín, donde ya se tramita el juicio contra la empresa”.

LOS GRUPOS TAMBIÉN FUERON

¿Por qué decimos “dictadura cívico - militar”? »

Al recordar la última dictadura militar que vivimos en Argentina, debemos tener presentes la conjunción de piezas de un macabro rompecabezas destinado a volver a convertir a nuestro país en una economía basada en la producción de materias primas con una participación política restringida a una élite con riqueza concentrada.

Estado terrorista y modelo económico neo-liberal fueron las dos caras de una misma moneda: las fuerzas armadas –como referentes de la cara– se encargaron de destruir las bases de apoyo y resistencia de los sectores progresistas, sindicatos y organizaciones de izquierda; y Martínez de Hoz –como referentes de la ceca– se ocupó de acabar con sus fuentes de alimentación: el Estado Benefactor y la industria.

Tras la Segunda Guerra Mundial, el mundo vivió dos décadas de bonanza económica que hicieron creer que el crecimiento sostenido indefinido era posible. La concepción keynesiana imperante en el momento, permitía una alta redistribución de los recursos económicos, necesaria para poder consumir la gran cantidad de productos generados por la implementación del modelo de producción fordista.

A finales de la década del '60, el ritmo de crecimiento comenzó a detenerse y el mundo se sumió en una recesión, que llevó a la caída del Estado de Bienestar. A mediados de la década del '70, el mundo industrial enfrentaba dos problemas: la sobreabundancia de petrodólares (producto de la crisis del petróleo de 1973) y el exceso de stock por la recesión mundial. A partir de allí se desarrolla una política financiera consistente en la concesión de préstamos a bajo interés a los países “periféricos” para que comprasen mercaderías importadas. Desde 1975 hasta 1981, la deuda externa de América Latina creció un 25% anual, representando en 1982 el 80% del PBI de la región.

Además de destruir con las importaciones gran

parte de la industria nativa, el producto de la deuda externa fue una mayor dependencia de los países deudores con respecto a sus acreedores, que cada vez con más poder pudieron decidir y vetar las políticas económicas periféricas que no convenían a sus intereses.

Tras la muerte de Juan Domingo Perón, sucedido en el poder por su esposa María Estela Martínez (con gran influencia de su Ministro de Bienestar Social, José López Rega), el país se fue sacudiendo cada vez más. El frente peronista se fracturó y la actividad guerrillera se consolidó y agrandó.

Además de la violencia política reinante, la inquietud obrera se estaba generalizando de nuevo: a pesar de que las huelgas estaban prohibidas, importantes sectores del movimiento obrero recurrieron a ellas, así como a marchas de hambre, trabajo a reglamento y manifestaciones callejeras, en un esfuerzo destinado a cambiar la política económica del gobierno. Con una inflación sin precedentes y al borde de la cesación de pagos internacionales, el gobierno constitucional había perdido el control de las variables claves del manejo económico.

La situación de la Argentina a mediados de los '70 era muy particular: el proletariado gozaba de una situación económica y política considerablemente positiva, tomando en cuenta variables tales como la participación del salario en el ingreso nacional (que llegó a su punto más alto en la historia argentina en 1973, cuando el salario participaba de la Renta Nacional en un 45%) y la incidencia de los sindicatos y otras agrupaciones obreras en el poder político. En suma, el país estaba muy movilizado políticamente; las guerrillas eran sólo la porción más radicalizada de todo el espectro social que directa o indirectamente apoyaba cambios en la estructura socio-económica de la Argentina.

Las Fuerzas Armadas asumieron el poder con



el objetivo de "terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo". Pero hay que examinar con detención **qué es la "subversión" para estos hombres** para comprender su accionar sobre la sociedad argentina. Videla dijo alguna vez que "un terrorista no es sólo el portador de una bomba o una pistola, sino también el que difunde ideas contrarias a la civilización cristiana y occidental". Aclarando más el panorama, el General Ibérico Saint Jean —entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires—, declaró: "Primero vamos a matar a todos los subversivos, después a sus colaboradores; después a los indiferentes y por último a los tímidos".

Al respecto, Juan Villarreal, sociólogo argentino —exiliado en México durante la dictadura—, expone una hipótesis de trabajo, que podríamos presentar esquemáticamente del siguiente modo:

El poder dictatorial actuó no sólo con carácter represivo, sino también como formador de consenso —en carácter productivo—. Fue un proceso de reestructuración social con vistas a fortalecer las bases de dominación, fragmentar a las clases subalternas, a individualizar las conductas sociales, a rearticular las formas constitutivas de la sociedad civil. Para lograr su objetivo, fue necesario hacer política represiva de "tierra arrasada". Se trató de cambiar el terreno sobre el que se mueven las maniobras políticas y económicas.

La estructura social argentina hacia la década del '70 se caracterizaba por ser "heterogénea por arriba" y "homogénea por abajo". Heterogeneidad de intereses y orientaciones políticas en los grupos dominantes y de la imposibilidad de establecer un proyecto hegemónico de poder relativamente estable. Por abajo, la temprana industrialización capitalista, la alta urbanización y el peso generalizado de relaciones salariales, dieron lugar a un peculiar grado de homogenización relativa de las clases subalternas sobre la base

de la localización común, la generalización del trabajo asalariado y la condición obrera.

Se produjeron efectos de poder tendientes a fortalecer las bases de la dominación de los grandes sectores propietarios, homogeneizando su situación social y fragmentando las bases sociales de los grupos subalternos. El intento de concentración *por arriba* se desarrolló en un triple movimiento de *concentración* (centralización del capital), *hegemonía* (tendencia al predominio del sector financiero, constituyendo la forma genérica de articular interés) y *representación* (intento unificador de los grandes sectores propietarios).

El proceso militar generalizó los resortes de poder de la sociedad disciplinaria, generó mecanismos represivos basados en la sospecha personal generalizada e instituyó una cultura del miedo en la que el poder ejerció el máximo de control individualizador de los sectores populares. Para poder ejercer el control social propuesto eran necesarias condiciones económico-sociales de ruptura de la solidaridad social.

El poder se constituye a partir de una red variable de relaciones de fuerza que recorre la totalidad social produciendo efectos diversos. No se trata de una lucha entre sectores, se trata de la coexistencia de múltiples relaciones de poder, recorriendo como una red compleja las instituciones, los partidos, grupos sociales, aparatos estatales y tendencias ideológicas. Es por ello que en la actualidad nos referimos a la Dictadura CÍVICO-MILITAR y comprendemos los resortes que permitieron su instalación y los movimientos que facilitaron su desarticulación y que continúan generando las condiciones necesarias para el mantenimiento de la memoria, la búsqueda de la verdad y el imperio de la justicia.

X Referencia:

VILLARREAL, Juan (1985).
Los hilos sociales
del poder.
Buenos Aires:
Siglo XXI Editores

08 de marzo » Día Internacional de la Mujer Trabajadora

En el marco del Programa Jóvenes por la Memoria, estudiantes de la Escuela Secundaria N° 59 “Toma Nueva” realizaron un trabajo con la intención de sensibilizar y reflexionar sobre las formas históricas y actuales de la relación que establece el Estado moderno con los cuerpos, focalizando su interés en las políticas sobre el cuerpo de las mujeres llevadas a cabo por la última dictadura cívico-militar en nuestro país.

Compartimos fragmentos de su producción:
“ [Los estudiantes elegimos] *investigar sobre el lugar de las mujeres en relación a la última dictadura cívico/militar. Con la realización de distintas actividades, el tema se fue recortando y finalmente el interés se desplazó hacia la violencia sexual y la represión sobre los cuerpos de las mujeres en los centros clandestinos de detención.*

En este marco, seleccionamos para trabajar (...) la noción de género de Judith Butler. Para Butler el género es una forma cultural de configurar el cuerpo, lo cual significa que ni la “anatomía” ni el “sexo” existen por fuera del marco cultural. Cuando hablamos de género estamos en presencia de una categoría histórica. Hay un proceso histórico de construcción de normas de género que han producido un conjunto de estilos corporales. La construcción de los géneros se realiza en una oposición y jerarquización.

Las relaciones de género van acompañadas de la atribución de roles, características psíquicas, estilos corporales, diferenciadas según sea la asignación mujer o varón.

Durante la represión ilegal, implementada en América Latina, las mujeres resultan afectadas diferencialmente; entre otras cosas, debido al uso de la violencia sexual que les fue impuesta en los centros clandestinos de detención, campos, cárceles, servicios policiales y militares, etc., en los que se encontraban presas, secuestradas y/o desaparecidas.”

“Hasta no hace más de cien años las mujeres no eran tratadas como iguales por el solo hecho de ser mujeres. No se les reconocían los mismos derechos que a los varones. Por ejemplo, se les negaba el derecho a la educación superior, no podían seguir una carrera universitaria. La gran mayoría de los padres consideraba que debían ser educadas para realizar los quehaceres domésticos, preparándose para el matrimonio y cuidar niños, una vez casados el cónyuge disponía las actividades de la mujer y sus hijos.

Sin embargo, la situación de las mujeres ha cambiado y sigue cambiando. Muchos de los

cambios se deben a la lucha de numerosos grupos de mujeres que comenzaron a exigir el reconocimiento de sus derechos. Uno de los principales logros ha sido la positivación de los derechos de las mujeres en instrumentos jurídicos de frente interna e internacional.”

Con una historia que data desde el año 1910, cuando se instauró el Día Internacional de la Mujer Trabajadora; en 1975 la Organización de las Naciones Unidas declaró al 08 de marzo como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer.

En el marco de la Semana de la Memoria, consideramos importante resaltar la figura de Amanda Mayor (1929-2005), mujer, docente, artista, entrerriana y defensora de los Derechos Humanos.

Su obra perdura no sólo en sus escritos, murales y esculturas, sino especialmente en la tenacidad de su producción, en el compromiso de su lucha a favor de los oprimidos, los agraviados, los torturados, los olvidados, los desaparecidos, los torturados, los excluidos.

“No sé si es un deseo de trascender, de quedar en la memoria de los que estén cuando me haya ido o de decirme: “debo seguir, debo realizar, debo dar, debo sentir que puedo”. Quizá sea para rendir cuantas a Dios o a mí misma, como un continuo desafío existencial de agradecimiento por gozar tantas riquezas otorgadas, y de poder valorarlas. Es como una obligación para merecer cada día regalado, cada día ganado, cada prueba superada, para dar sentido a las horas, para llenar vacíos del corazón, para demostrarme que soy capaz. Sé que es una necesidad el lograr todo aquello que me propongo y lograrlo bien, sé que cada ser puede, que yo puedo, no porque soy omnipotente, sino porque soy un pequeño objeto flotando en el universo que ve las maravillas de la creación, las aprecia, y trata de merecerlas, luchando para lograrlas. En ese largo caminar por la vida, tuve una niñez desbordante de paisajes, entre árboles, flores, animales, un lago y la simplicidad e inocencia que sueña con hadas y milagros. Una adolescencia donde los poemas brotaban inquietos en un despertar de ilusiones, de proyectos inventados por la imaginación y

X Estudiantes autores del trabajo:

Lorna Britos, Valentina Padilla, Emanuel Martínez, Martín Maldacena, Nadia Rodríguez, Laura Seip, Brenda Siano, Lautaro Pross, Hailén Hernández, Pablo Rauch, Érica González, Brian Benítez, Ayelén Grandioli, Ayelén Monzón, Daniel Cevallo, Daniela Villalba, Marlene Hernández, Gisela Ramírez Mosqueda, Norma Retamal y Aixa Rosa Rodríguez.

Docentes: Danilo Albarración y Andrea Miño.

Están aquí »

A sus ideales no los mataron.
Los vi en sus ojos,
eran dos llamas en las pupilas,
como dos faros en la locura.
Los vi en sus manos, firmes y fuertes,
ayudando a sus hermanos.
Los vi en sus cuerpos, juntos y erguidos,
marchando con amor a sus destinos.
Los vi en sus voces, claras vivaces,
con dignidad, enaltecidos.

Nos enseñaron con entereza.
No claudicaron, ni se vendieron.
Fueron ejemplo, nada fue en vano.
Están aquí,
en la verdad que nos legaron,
en la coherencia de sus ideales,
en la ternura de los que amaron.
Surgen triunfantes,
en la pujanza de un noble gesto,
en la defensa del semejante.
No los mataron, están aquí,
en este grito de mi garganta,
en esta fuerza que me levanta.
Son los ideales que están en mí

1986 » Amanda Mayor

de la memoria, en el empeño por la justicia y en la incansable búsqueda de la verdad y la justicia. No es casual que sea una mujer, con un pañuelo sobre su cabeza y sosteniendo el estandarte patrio, la que representa el clamor del pueblo ante los hechos de violencia de la dictadura, presidiendo el Monumento a la Memoria —realizado por Amanda Mayor— en la ciudad de Paraná.

Amanda Mayor y su obra finalizada, en la Plaza Sáenz Peña de Paraná



nuevas apetencias que hacían vibrar mi cuerpo transformado ya en casi mujer. Una juventud plena, bella, enamorada, que me hacía sentir el vuelo de sueños conquistados. Una madurez en que los pasos fueron andando la tierra del camino, fueron descubriendo escollos, fueron tropezando, sangrando, superando, aprendiendo que el dolor existe, pero también, que todo se puede atesorar como un alimento para crecer.” (Si yo pudiera —Amanda Mayor)

Amanda sufrió especialmente los inexplicables vejámenes practicados por los promotores de la dictadura militar que comenzó el 24 de marzo de 1976. Uno de sus hijos, Fernando Piérola, fue una de las víctimas de la Masacre de Margarita Belén, hecho que consistió en la tortura y ejecución de veintidós militantes, ultimados en un operativo conjunto del Ejército Argentino y la Policía del Chaco, la noche del 12 al 13 de diciembre de 1976.

“En ese largo recorrido de la madurez, encontré muchas cosas, pero las que cambiaron mi existencia fueron las rejas de la represión y los fusiles que asesinaron. Sentí mi propia sangre derramarse en un abismo de fuego sin razón, y un hijo, mis propias vísceras desgarradas, se hizo nube que riega la tierra para hacerla reverdecer en un diálogo mudo de esperanza. Esas rejas abrieron un sendero nuevo donde encontré a otras madres, otros dolores, otras manos descarnadas, que comenzaron a llenarse con preguntas sin réplicas, con soledad, con rechazos, con verdades despiadadas. Fue un despertar trágico, fue una fruta madura que cayó sola del árbol porque ya había caído el verde de su piel, para convertirse en fuego nuevamente, ese fuego que quema por dentro y que lastima.” (Si yo supiera —Amanda Mayor)

En el Día Internacional de la Mujer se conmemora la lucha de la mujer por su participación en la sociedad política y en su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre, en tanto sujeto de derecho y marcando las particularidades que nos definen a cada uno como individuo. En este sentido, cabe mencionar el papel protagónico de las mujeres en el resguardo



Jóvenes por la Memoria

⊗ **Estudiantes Escuela Secundaria N° 6 “Lomas del Mirador”:** Jéssica Aristimuño, Stefania Eberhardt, Rosario Ruiz Díaz, Alan Iseli, Luciana Romero, Emir Divis, Laura González, Fernanda Taborda, Priscilla Barzotti, Florencia Zabala, Johana Lemos, Angie Segovia y Alejandra Fernández.

Docentes: Gustavo José Landeira y Hernán Viola.

Estudiantes EET N° 1: Ana Ayala Rosas, Franco González, Ana Kloster, Maia Martínez, Mónica Pedroza, Carlos Quinteros, Florencia Rodríguez y Pedro Ríos.

Docentes: Javier Lescano, Miriam Loschkin y Ana Villa.

Con el objetivo de intensificar los vínculos de cooperación en pos de reafirmar el compromiso en la construcción de Memoria, Verdad y Justicia y asegurar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en junio de 2012 se creó el Área de Educación y Memoria de la provincia de Entre Ríos. Con la participación de entidades gremiales (entre las que se cuenta nuestro Sindicato), políticas, gubernamentales, de Derechos Humanos y académicas, se propuso realizar acciones de articulación y ejes colectivos a fin de plasmar políticas educativas públicas que reivindiquen los programas con trayectorias que están implementándose a través de organismos de Derechos Humanos en los ámbitos escolares, por un lado, y las iniciativas nuevas que se puedan producir siguiendo los lineamientos consensuados, por otro.

En el marco de ese acuerdo, se desarrolló el Programa “*Jóvenes por la Memoria 2012*”, invitando a participar a escuelas de nivel secundario en la presentación de investigaciones en torno al eje ***Dictadura cívico-militar y Democracia***.

Este proyecto constituye un aporte necesario para rescatar del olvido lo inconcluso del pasado. Para demostrarle a quienes siguen pregonando la mudez de nuestra historia, que una generación ha decidido reivindicar, mediante la palabra y la acción, las experiencias de libertad y dignidad de nuestro pueblo.

Como aporte a la socialización de estas producciones, compartimos extractos de algunos trabajos –que complementan los vertidos en otros artículos de este mismo dossier–.

Estudiantes del 6° Año “A” y “B” de la Escuela Secundaria N° 6 “Lomas del Mirador” presentaron su informe bajo el título *Barrio y Memoria: Historia del Lomas I en la última dictadura*.

“Creemos que este eje urbano es fundamental para analizar la historia. Nuestra historia reciente. El Barrio Lomas del Mirador está signado por muchas cuestiones y preconceptos y rescatar el valor de nuestro lugar es fundamental para reconocernos como parte de una historia. Sobre todo, su relación con épocas nefastas de nuestro país, signadas por procesos trágicos como la última dictadura cívico-militar y las consecuencias

que esto trajo en los diferentes espacios que se fueron desarrollando.

(...) Durante el proceso de democratización del país, se ha ido propugnando el desarrollo de un poder local que permita hacer más eficaz la gestión municipal, sobre la base de los principios de autonomía, descentralización y participación. El barrio, como unidad espacial, es un elemento muy importante dentro del desarrollo de las diferentes actividades políticas que una sociedad va desarrollando de acuerdo a sus objetivos y necesidades.

El barrio Lomas del Mirador, es un espacio social que se ha modificado fuertemente, de acuerdo a cómo fueron modificándose los diferentes procesos históricos, en los últimos 40 años.

Nuestra investigación apunta, no sólo a mostrar el barrio Lomas del Mirador, sino trabajar puntualmente el barrio Lomas del Mirador I. Sobre todo, cuando se produjo el hecho en donde se movilizaron a un grupo de familias intempestivamente, en momentos en que se producía la última dictadura cívico-militar en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos”.

Desde la otra costa entrerriana, un grupo de estudiantes de la Escuela de Enseñanza Técnica N° 1 “*Ana Urquiza de Victorica*” de Concepción del Uruguay, también decidió indagar en relación al modo en que los habitantes de la ciudad habían sido atravesados por los hechos acaecidos durante la dictadura, interesándose especialmente en el rol de los estudiantes.

“La desaparición y secuestro de estudiantes y docentes fue acompañada por la expulsión de maestros y profesores, el control de los contenidos, la prohibición de libros, el control de las actividades de los estudiantes, padres, docentes, y la regulación de los comportamientos visibles como vestimenta, corte de pelo, entre otros, que perduraron a lo largo de todo el período.

El énfasis estuvo puesto en los aspectos represivos disciplinadores de la escuela, en tanto que el currículum fue tamizado, y a pesar de no existir un proyecto pedagógico orgánico de la dictadura, en las diferentes gestiones hubo coincidencia sobre aquello que debía estar ausente del currículum (prohibición de libros, supresión de materias y contenidos). Esto es lo que se ha llamado

Las escuelas que participaron »

Escuela Secundaria N° 59 "Toma Nueva" (Paraná) - "La represión y la violencia sobre el cuerpo de las mujeres en la última dictadura cívico/militar"

Escuela Secundaria N° 70 (Colonia San Martín)

Escuela Secundaria N° 15 "De la Baxada del Paraná" (Paraná)

Escuela Secundaria N° 52 "Gaucho Antonio Rivero" (Paraná) - "Gaucho Antonio Rivero - Memoria e Historia"

Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi" (UADER) (Oro Verde)

Escuela Secundaria N° 6 "Lomas del Mirador" (Paraná) - "Barrio y Memoria: Historia del Lomas I en la última dictadura"

Escuela de Enseñanza Técnica N° 1 "Ana Urquiza de Victorica" (Concepción del Uruguay) - "Concepción del Uruguay: una ciudad con espinas por sacar, recuerdos que buscar y memoria por construir"

Escuela Secundaria N°1 - Anexo ESJA "Colonia San José" (Colón) - "Reviviendo el pasado para fortalecer el futuro"

Escuela Secundaria N° 21 "Arturo Jauretche" (Paraná)

Instituto Educativo Siglo XXI

'el vaciamiento de contenidos socialmente significativos'.

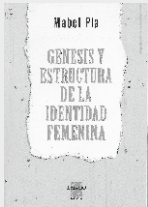
De este modo la escuela fue llevada hacia sus aspectos más autoritarios. La producción de tejido social fue vulnerada por la sospecha, la denuncia y la represión; la transmisión de la cultura fue atravesada por un arbitrio cultural encerrado en la lectura a-histórica, fundada en valores perennes y abstractos, de carácter tradicional-religioso".

En una entrevista a Juan Carlos Romero, ex estudiante secuestrado en Concepción del Uruguay en 1976, destacaron que "ante la pregunta sobre cómo lo afectó a él y a sus compañeros lo vivido, contesta que recién después de 36 años se puede hablar con más soltura, porque todavía hay gente que está prófuga. Asimismo ir al Tribunal y declarar fue muy duro. Fue terrible el miedo que sufrieron, lo cual les impidió poder hablar por tantos años. Terrible miedo y no de una generación sino de varias. Ellos eran de los más chiquitos de los que fueron secuestrados ya que tenían entre 17 y 18 años. Continúa haciendo referencia a la forma en que el miedo los paralizó. Él da gracias que tuvo de vecino y de amigo a Darío Moren, que luego fue concejal (...). Cuenta que se fue de la ciudad por (...) dos años (...). Recuerda que regresó en el año '78 y se reencontró con Darío pero lo pudo saludar sólo desde lejos, pues el miedo que había era terrible. Dice que el miedo paraliza, retrae y hasta consigo mismo, ya que no quería recordar. En lo personal, cada vez que aparecía alguna imagen trataba de borrarla y sobre todo cuando andaba disparando, cuando no sabía quién era el que estaba a su lado, era muy difícil. Afirma que el miedo es muy feo, es paralizante, no te deja avanzar, individualmente ni en grupo".

Encuentro de cierre de Jóvenes por la Memoria el 16 de noviembre de 2012



Para ver y leer »



Génesis y estructura de la identidad femenina.

Mabel Pla. Espacio Editorial

La autora busca establecer eso que llamamos feminidad, desde su génesis y estructura. No es una obra polémica, pero arguye contra aquellas afirmaciones que considera erradas e incompletas. De acuerdo con el método holístico, la autora expone, primero, su teoría del desarrollo humano pa-

ra centrarse luego en la feminidad, enlazando ésta en aquella, como parte de un todo inseparable.

En el origen de la identidad de género encuentra un hecho social: la atribución familiar del sexo del niño. La identidad de género recorre varias etapas, y en cada una de ellas encuentra un logro específico, un estrato o napa cualificado.

El libro concluye con un análisis de la crisis de identidad de género en la sociedad del Siglo XXI y cierra con una breve síntesis del camino recorrido en el desarrollo de la obra.

Mosconi, Nicole

Diferencias de sexos y relación con el saber

Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 1998, 144 p.

Sichra, Inge (compilador)

Género, etnicidad y educación en América latina

Madrid: Ediciones Morata, 2004, 207 p.



Amor o dominación. Los estragos del patriarcado. Laura Gutman. Editorial del Nuevo Extremo. ¿Cómo salir de la lógica del patriarcado? Si continuamos viviendo inmersos en sistemas de convivencia dentro del respeto mutuo. Si educamos para competir y formamos guerreros y no hombres solidarios, seguiremos poniendo en marcha un sistema de dominación.

Laura Gutman nos ayuda a desentrañar la madeja de engaños e ilusiones sobre la que hemos construido nuestra existencia, y confirma que, si logramos entender que todos dependemos de la cooperación, y no de la competencia, se desmoronará el modelo dominador en el que vivimos. No funcionará más la jerarquización de una parte de la población sobre la otra, y la diversidad ya no se interpretará como superioridad o inferioridad de condiciones. Amor o dominación, solidaridad u opresión, opciones para desactivar los estragos del patriarcado.

Birgín, Haydée (compiladora)

El derecho en el género y el género en el derecho

Buenos Aires: Biblos, 2000, 188 p.

Ruiz, Alicia (Compiladora)

Identidad femenina y discurso jurídico

Buenos Aires: Biblos, 2000, 177 p.



El derecho en el género y el género en el derecho.

Haydée Birgín (compiladora). Editorial Biblos. Los trabajos que componen este volumen se ocupan de los modos en que el discurso jurídico (en tanto discurso social dotado de poder) contribuye a construir el concepto de género. De esta manera se intenta deconstruir la idea de

género en el derecho, tanto en su teoría como en su práctica, y analizar el derecho como un proceso de producción de identidades fijas.

Con este horizonte común, la serie de artículos que aquí presentamos recorren un camino que va desde la interrogación sobre la cuestión de identidad hasta el análisis de las prácticas discriminatorias en la jurisprudencia.

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación; Programa PRIOM
Voces y miradas de mujeres en las ciencias sociales del nivel primario

Buenos Aires: MCE, 1993, 41 p.

Alonso, Graciela. Morgade, Graciela (prólogo)

Hacia una pedagogía de las experiencias de las mujeres

Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002, 187 p.



Ni Dios, ni patrón, ni marido

avance en <http://www.youtube.com/watch?v=LLh8AX0tcY0>

La película, que tiene una duración de 113 minutos, se sitúa históricamente en 1896 y narra la historia de Virginia Bolten, una conocida anarquista de 30 años.

Cuando la policía rosarina la amenaza de muerte como represalia a su prédica anarquista, ésta se traslada a Buenos Aires. Una vez allí establece contacto con Matilde, una mujer también anarquista que lleva a cabo su militancia en una fábrica de hilados. Este encuentro se produce cuando en la hilandería estalla un conflicto por el despido de una de las obreras. Es en esa ocasión que la presencia de Virginia es decisiva para llevar adelante la protesta. Aunque la medida de fuerza no alcanza sus objetivos, como consecuencia de la misma se constituye un grupo que intentará hacer realidad un viejo proyecto: un periódico anarquista en el que la voz de la mujer resuene firmeza. Después de salvar distintos reveses, el periódico La Voz de la Mujer gana la calle, convirtiéndose en el primero en Latinoamérica que englobó las ideas comunistas, anarquistas y feministas.

NUNCA MÁS



López, Daniel (y otros)

Aprender con los chicos: educación para los derechos humanos

Buenos Aires: Aique, 1999

NIVEL: Escuela Primaria

Schujman, Gustavo (y otros)

Derechos Humanos y ciudadanía

Buenos Aires: Aique, 2005

NIVEL: Escuela Secundaria

Carnovale, Vera (compilador)

Historia, memoria y fuentes orales

Buenos Aires: CeDinCi, 2006

NIVEL: Docente



Los trabajos de la memoria. Elizabeth Jelin. Editorial Siglo Veintiuno.

El programa fue diseñado para encarar tres cuestiones diferentes, aunque relacionadas entre sí. La primera es la necesidad de generar avances teóricos y de investigación que contribuyan a enriquecer los debates sobre la naturaleza de las memorias de la región, sobre su rol en la constitución de

identidades colectivas y sobre las consecuencias de las luchas por la memoria sobre las prácticas sociales y políticas en sociedades de transición. La segunda cuestión u objetivo es promover el desarrollo de una nueva generación de investigadores con una formación teórica y metodológica sólidas, preparados para articular perspectivas novedosas sobre los procesos sociales de memoria, pero preparados también para abordar la gran variedad de temas candentes que surgirán en el Cono Sur y en Latinoamérica en el futuro. Finalmente, el programa apuntaba a la creación de una red de intelectuales públicos de la región preocupados por el estudio de la memoria societal y temas relacionados con ella.

Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación

Treinta ejercicios de memoria: a treinta años del golpe

Buenos Aires: Ministerio, 2006

NIVEL: Escuela Primaria y Secundaria

Argentina. Ministerio de Justicia y Seguridad y Derechos Humanos de la Nación

La sociedad argentina hoy frente a los años '70

Buenos Aires: Eudeba, 2010

NIVEL: Docente



De vuelta a casa. Historias de hijos y nietos restituidos. Analía Argento. Editorial Marea.

El robo de bebés y niños y la sustracción de su identidad fue el mayor delito cometido en el marco de la última dictadura militar en Argentina. Buscados incansablemente por sus familiares y por las Abuelas de Plaza de Mayo, se calcula que aún hoy más de 400 de aquellos bebés y niños convertidos

en botín de guerra continúan desaparecidos, criados por familias que no son las suyas. Los reencontrados ya suman más de noventa. Tienen poco más de treinta años y ya vivieron, por lo menos, dos vidas. Nacieron durante la dictadura y de un solo golpe les arrebataron sus padres y su identidad. Crecieron pensando ser quienes no eran, llamando papá y mamá –la mayoría– a los enemigos de sus verdaderos padres. Un día descubrieron la verdad: algunos la buscaron, a otros se les impuso, otros la encontraron de casualidad. Y volvieron a nacer. Tienen una nueva identidad, un nuevo documento y una nueva familia.

Diez de esos chicos, hoy mujeres y hombres adultos, pueden contar finalmente su vida. En muchos casos, por primera vez lo hacen en público. Y se animan a relatar su propia historia completa, no solo el “final feliz” de la restitución.

Suriano, Juan

Nueva historia argentina: Dictadura y democracia (tomo 10)

Buenos Aires: Sudamericana, 2005

NIVEL: Universitario

Herrera, Matilde (y otros)

Identidad, despojo y restitución

Buenos Aires: Abuelas de Plaza de Mayo, 2007

NIVEL: Escuela Secundaria, Docente, Universitario.

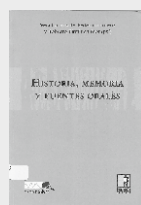
Lafer; Celso

La reconstrucción de los derechos humanos: un diálogo con el pensamiento de Hannah Arendt

México: Fondo de Cultura Económica, 1994

NIVEL: Docente, Universitario

Los libros aquí sugeridos están disponibles en la Biblioteca de AGMER especializada en pedagogía En Alameda de la Federación 114 de Paraná, la misma es coordinada por la Lic. Susana Vaccaro. El horario de la biblioteca es de Lunes a Jueves de 09:00 a 17:00 hs. y los Viernes de 13:00 a 17:00 hs.



Historia, Memoria y Fuentes Orales. Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (compiladores). CeDInCI Editores.

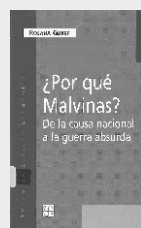
A primera vista, nada parece más transparente y expresivo de la verdad misma que el testimonio directo de las víctimas para comprender el terror de que han sido objeto. Sin embargo, los textos que componen el presente volumen vienen a mostrarnos la complejidad de las relaciones entre el testimonio, la historia y la memoria.



Sol de noche. La historia de Olga y Luis (2002)

avance: <http://www.youtube.com/watch?v=jWU0zIRyfKE>

Sol de Noche es la historia de Olga y Luis, pero para contar qué hizo este médico (junto a su mujer) en el noroeste del país, porque luchó por los que menos tenían y cómo fue desterrado por los poderosos de turno y desaparecido por la última dictadura militar, el film debe hablar de una región entera, de su idiosincracia y de los intereses económicos que estaban en juego en el territorio del ingenio Ledesma.



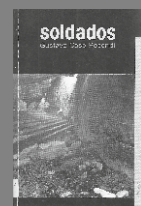
¿Por qué Malvinas?: de la causa nacional a la guerra absurda

Rosana Guber

Editado por el Fondo de Cultura Económica.

Buenos Aires. 2001

Nivel: docente, secundario (solicitar por 355 GUB)



Soldados

Gustavo Caso Rosendi

Editado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Programa Educación y Memoria. 2009

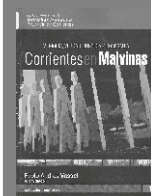
Nivel: EGB y Secundario (solicitar por 342.7 ARG)



Soldados: cuadernillo para docente

Propuestas de lectura y actividades para trabajar con el libro de poemas de Gustavo Caso Rosendi Editado por el Ministerio de Educación de la Nación, Programa Educación y Memoria. 2009

Nivel: docentes, EGB 3º ciclo, Secundario (solicitar por 342.7 ARG)



Corrientes en Malvinas: memoria, verdad, justicia y soberanía

Pablo Andrés Vassel

Ediciones *Al margen*. La Plata (Buenos Aires) 2007

Nivel: Docente, secundario (solicitar por 343.6 VAS)



Malvinas

Transcurridos seis años desde el golpe de marzo de 1976, la dictadura cívico/militar se enfrentaba a una situación política interna totalmente desfavorable: las evidencias de las violaciones a los Derechos Humanos, la crisis económica, el resurgimiento del movimiento sindical organizado, la creación de la Multipartidaria que reclamaba elecciones democráticas acrecentaron el desprestigio de la Junta Militar.

Así, el 30 de marzo de 1982, la atención estuvo puesta en la gran movilización popular que avanzó hacia la Plaza de Mayo bajo las consignas “Paz, Pan y Trabajo” y “se va a acabar / se va a acabar / la dictadura militar”.

Dos días después de aquella concentración masiva que sacudió los cimientos de la dictadura, el 02 de abril, las tropas argentinas desembarcan en la Isla Soledad.

El apoyo popular tuvo sus matices. Los sectores opuestos a la dictadura y posicionados a favor de la causa anti-imperialista, diferenciaron el papel de la dictadura de la justa reivindicación nacional. Desde algunos sectores dijeron: “Las Malvinas son de los trabajadores y no de los torturadores”. La ocupación de los espacios públicos con las movilizaciones, también permitía volver a las calles para hacer política. Las Madres de Plaza de Mayo acuñaron el lema: “Las Malvinas son argentinas y los desaparecidos también”.

A propósito del trabajo de la memoria sobre Malvinas, un grupo de estudiantes de la Escuela Secundaria N° 52 de la ciudad de Paraná, realizó un trabajo de investigación en el marco del Programa “Jóvenes por la Memoria”, titulado *Gaucha Antonio Rivero – Memoria e Historia*:

“Masticaba odio Rivero mientras comía la testaruda carne de un animal salvaje o cuando recibía el desprecio del almacenero [irlandés]. Y comprendió que esa bandera era la causa de sus malestares; comprendió que la amistad del francés [Jean Simón] y el gringo [Matthew Brisbane, las autoridades coloniales en las islas] con los nuevos dueños de la tierra iba contra sus principios. (...)

La furia estalló la madrugada del 26 de agosto [de 1833]. Rivero entró en la casa de Simón, puñal en mano, e hizo lo que sabía hacer: degollar. (...)

Aquietado el músculo asesino, Rivero reunió a los suyos en la plaza de Soledad y replegó la bandera enemiga. No lo dicen las letras frías del expediente ni de la historia, pero la tradición oral asegura que se improvisó allí una bandera azul y blanca que fue, quizás, el pabellón más digno que flameó en esas tierras lejanas.

¿Mató Rivero por amor a la Patria? ¿Fue un héroe o un simple delincuente? ¿O acaso en estas tierras, debido a la crueldad de la dominación, la justicia sea negra y barbárica? Nos gusta creer que sí, que Rivero fue un patriota, sucio y brutal, es cierto, pero un valiente de los nuestros.

Las voces inglesas los acusan de delincuentes, los señalan como “indios y gauchos asesinos”, poco más que animales. Pero la historia argentina tampoco se ha puesto de acuerdo en cómo tratarlos. La academia ha cerrado la discusión creyendo a pie juntillas los expedientes británicos. Para el revisionismo, en cambio, Rivero fue el primer defensor de la soberanía nacional en las Islas Malvinas.

(...) Quizás, sin saberlo a ciencia cierta, el Gaucho hizo patria, así, en minúscula, sin la pompa ni el mármol de los grandes generales, pero con la segura certeza del hierro popular.”

✘ **Estudiantes Escuela Secundaria N° 52 “Gaucha Antonio Rivero”:**
Juana Abadie, Rodrigo Aguilera, Mara Albornoz, Sergio Cucuzza, Ailén Fluckiger, Paola Luna, Romina Luna, Johana Manzo Tortul, Daiana Miño, Paula Monzón, Araceli Ramirez, Micaela Vega, Jéssica Vergara y Priscila Wasinger.

Coordinadores: Gustavo Landeira y Oscar Reato.

